

Últimas Noticias**PREVENCIÓN | EVITA LA MITAD DE LA MUERTES EN VÍAS**

Solo 28% de los conductores usa el cinturón de seguridad

Expertos recomiendan obligar el uso del sistema de protección en buscamas**FS**

Caracas. Las autoridades clasifican en las causas de los accidentes de tránsito como fallas mecánicas o imprudencia del conductor. Una de ellas, la más común, es no usar el cinturón de seguridad.

Aunque es considerado una falta grave, multada con 10 unidades tributarias, no es un hábito común abrocharse al asiento a la hora de conducir.

Un estudio realizado entre 2010 y 2011 en ciudades de Venezuela por el Centro de Investigación en Educación y Seguridad Vial (Cesvial) señala que solo 28% de los conductores usa este sistema de seguridad.

Es mucho más bajo el porcentaje entre los ocupantes de los asientos traseros, a los que en los operativos viales no se les exige ir asegurados.

Kenett Agar, presidente de la Asociación Venezolana para la Prevención de Accidentes y Enfermedades, hace esta advertencia hoy, cuando se celebra el Día Mundial del Uso del Cinturón de Seguridad.

De los casi 5.100 conductores y ocupantes de vehículos muertos en accidentes viales en 2008, el último año que el Ministerio de Salud divulgó estas cifras, unas 2.500 pudieron evitarse. "El cinturón de seguridad es efectivo en 52% de los casos".

El especialista en seguridad vial señala que el uso del dispo-

sitivo, sin embargo, de nada sirve si las personas van a exceso de velocidad.

Sillas de niños y buscamas.

Agar advierte que en los buscamas se corre riesgo, porque la mayoría de las unidades no tienen cinturón de seguridad. El viernes pasado en el volcamiento de un autobús en la carretera Las Chaguaramas, en Guárico, 4 mujeres fallecieron al salir disparadas y luego aplastadas por la unidad.

"El Gobierno debe establecer disposiciones que obliguen a esto. Se debe legislar para lograr mayor protección durante el viaje".

Igual sucede con los niños. La ley dice que hasta los 10 años deben ir en el asiento trasero y que los infantes deben viajar en asientos especiales.

"El uso de la silla de protección debe estar regido por el peso y estatura del niño, no solo por la edad. La ley deja entrever que todos los niños deben ir abrochados a los cinturones de seguridad y esto es muy grave porque se pueden lesionar". Agrega que el uso de las sillas reduce en 75% las muertes y que denuncia que algunas ensambladoras de vehículos ya no las traen en carros nuevos.

El especialista señala que es necesario educar a las personas sobre el uso adecuado del cinturón y dar entrenamiento en simuladores de choque para desabrocharlo en caso de quedar atrapado. El cinturón no debe tocar el cuello y debe estar lo más cerca de la pelvis para salvar vidas. ■